

00032313

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1153

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2321

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 24 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 24 de abril de 2019 08:59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1722938881	CAGUA SOSA JESSICA GUILLERMINA	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302538911	VERA SANTANA LUZ AIDEE	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3275028000	06/02/2014 0:00 00	44399	144,00 m2.	TERRENO Y CONSTRUCCION	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble constituido de terreno y construcción ubicado en Urbirrios II parroquia Tarqui, manzana 24 lote No. 28, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Con 8,00m- lindera con la Avenida 11.

POR ATRAS: 8,00m -lindera con el lote No. 05.

POR EL COSTADO DERECHO: 18,00m- lindera con el lote No. 27.

COSTADO IZQUIERDO 18,00m- lindera con el lote No. 29,

Área total: 144,00 m2.

Dirección del Bien: Lote 28 de la Mz. 24 ubicado en Urbirrios II

Superficie del Bien: 144,00 m2.

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble constituido de terreno y construcción ubicado en Urbirrios II, parroquia Tarqui del Cantón Manta, manzana Veinticuatro, lote No. 28.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoy1_cevallos

Administrador

miércoles, 24 de abril de 2019

Pag 1 de 1

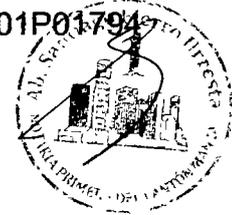


Factura: 001-002-000043245

00032314



20191308001P01794



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

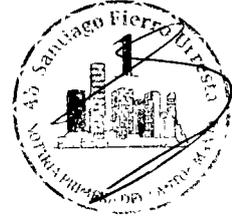
EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01794						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2019, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA SANTANA LUZ AIDEE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302538911	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE ENRIQUE GARCIA HIDALGO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAGUA SOSA JESSICA GUILLERMINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722938881	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24371.12						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00032315



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA LA SEÑORA LUZ AIDEE VERA SANTANA;

**A FAVOR DE LA SEÑORA JESSICA GUILLERMINA
CAGUA SOSA.-**

CUANTIA : \$ 24,371.12

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **LUZ AIDEE VERA SANTANA**, soltera, debidamente representada por su apoderado el señor **JOSE ENRIQUE GARCIA HIDALGO**, según consta del poder que se adjunta como habilitante, manifestando el apoderado que el Poder se encuentra en plena vigencia y que conoce la supervivencia de la poderdante, quien declara ser ecuatoriano, de cincuenta y dos años, de profesión abogado, domiciliado en la Avenida 27 y Calle 20 de esta ciudad de Manta

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI**

con número de teléfono 0999246692; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora **JESSICA GUILLERMINA CAGUA SOSA**, de estado soltera, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta años, ocupación ama de casa, domiciliada en Urbirrios II de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0961289255; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,

00032316



Identificación Cedulación a través del suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, la siguiente de COMPRAVENTA, cuyas estipulaciones contractuales son las siguientes.

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte como "VENDEDORA" la señora **LUZ AIDEE VERA SANTANA**, soltera, debidamente representada por su apoderado el señor **JOSE ENRIQUE GARCIA HIDALGO**, según consta del poder que se adjunta como habilitante; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señora **JESSICA GUILLERMINA CAGUA SOSA**, por sus propios y personales derechos.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: Declara la VENDEDORA, a través de su apoderado que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en Urbirrios II parroquia Tarqui, manzana VEINTICUATRO lote Número VEINTIOCHO, cuyas medidas y linderos son. POR EL FRENTE: Con Ocho metros y lindera con la Avenida once. POR ATRAS: Ocho metros y lindera con

el lote Número cinco. POR EL COSTADO DERECHO: dieciocho metros y lindera con el lote Número veintisiete. COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros y lindera con el lote Número veintinueve, Area total: CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.-

Predio que fue adquirido por la compareciente, por compra al Ilustre Municipio de Manta, realizado en la Notaria Primera de Manta el diez de enero del dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el seis de febrero del dos mil catorce.- Con fecha cuatro de abril del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, según contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el dos de abril del dos mil diecinueve.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, señora **LUZ AIDEE VERA SANTANA**, a través de su apoderado, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble, descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **JESSICA GUILLERMINA CAGUA SOSA**, quien compra adquiere

00032317



y acepta para sí, el bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicado en Urbirrios II parroquia Tarqui, manzana VEINTICUATRO lote Número VEINTIOCHO, de la parroquia Tarqui del canton Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en efectivo y en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los

vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.-

SEXTA: DECLARACION.- La Compradora declara que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a la Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-

SEPTIMA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los

comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **NOVENA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad



COMPROBANTE DE PAGO

00032318



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-27-50-28-000	144,00	24371,12	428929	4897049

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302538911	VERA SANTANA LUZ AIDEE	UBIRRIOS II MZ- 24 LOTE 28	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Pncipal Compra-Venta	105,45
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	106,45
1722938881	CAGUA SOSA JESSICA GUILLERMINA	S/N	VALOR PAGADO	106,45
			SALDO	0,00

EMISION: 18/04/2019 10:41:36 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):



T334260140

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



BanEcuador B.P.
11/04/2019 02:59:33 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 926477255
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dp1ncay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
11 ABR 2019
AGENCIA CAJA 4
MANTA

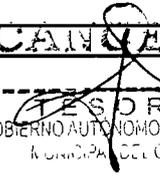
COMPROBANTE DE PAGO

18/04/2019 10:41:17

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-27-50-28-000	144,00	24371,12	428928	4391047
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302538911	VERA SANTANA LUZ AIDEE	UBIRRIOS II MZ-24 LOTE 28	Impuesto principal		243,71		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		73,11		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		316,82		
1722938881	CAGUA SOSA JESSICA GUILLERMINA	S/N	VALOR PAGADO		316,82		
			CANCELADO		SALDO		
					0,00		

EMISION: 18/04/2019 10:41:15 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY


TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Este documento será firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
 T1281756068	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



00032319



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000021118

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box for additional information or notes.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: VERA SANTANA LUZ AIDEE

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: URBIRIOS II MZ-24 LOTE 28

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

629917

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 03/04/2019 15:22:08

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: martes, 2 de julio de 2019		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098348



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

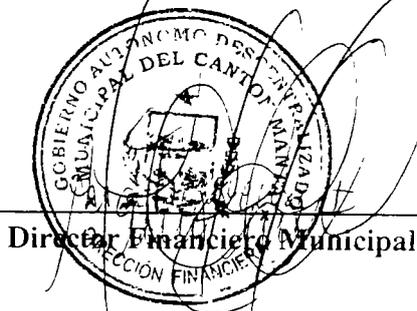
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
pertenciente a VERA SANTANA LUZ AIDEE
ubicada UBIRRIOS II MZ- 24 LOTE 28
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$24371.12 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 12/100. asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCA

18 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____



Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00032320

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160471

N° ELECTRÓNICO : 66395

Fecha: Miércoles, 17 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-50-28-000

Ubicado en: UBIRRIOS II MZ- 24 LOTE 28

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 144.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302538911	VERA SANTANA-LUZ AIDEE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,127.87

CONSTRUCCIÓN: 21,243.25

AVALÚO TOTAL: 24,371.12

SON: VENTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON DOCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Handwritten calculations:
 25,71
 73,11

 346,82
 106,45

 423,27

Handwritten signature of C.P.A. Javier Cevallos Morejón

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11852FDODUB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-17 12.08:52.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128005



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VERA SANTANA LUZAIDEE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de ABRIL de 2019

**VALIDO PARA LA CLAVE:
3275028000: UBIRRIOS II MZ- 24 LOTE 28**

Manta, DIEZ Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00032321

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304987595

Nombres del ciudadano: GARCIA HIDALGO JOSE ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REINA MOREIRA DINY DOLORES

Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1986

Nombres del padre: GARCIA BUSTAMANTE JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO MARIANA DE JESUS

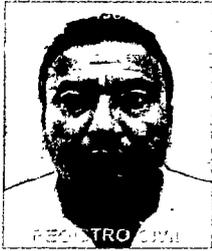
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-217-86573



192-217-86573

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

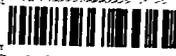
Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130498759-5**

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA HIDALGO JOSE ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 TOSAGUA
 TOSAGUA
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-10-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DINY DOLORES REINA MOREIRA




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ABOGADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GARCIA BUSTAMANTE JAIME**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HIDALGO MARIANA DE JESUS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-24

V133311212
 00003189

M. M. 18-06-1065-18-098


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0005 M JUNTA No
0005 - 302 CERTIFICADO No
1304987595 CEDULA No

GARCIA HIDALGO JOSE ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **ESMERALDAS**
 CANTÓN **MUISNE**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **MUISNE**
 ZONA **1**

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

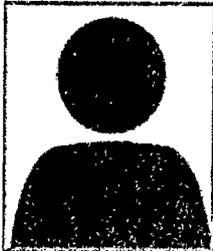

 REPRESENTANTE DE LA JPV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificada en un momento de la vida y de derecho e interés de los señores
 señores úteros.
 Manta, a **22 ABR 2019**

Ab. Santiago Pieter Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00032322

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722938881

Nombres del ciudadano: CAGUA SOSA JESSICA GUILLERMINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEDRO GONZALO QUIÑONEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA TERESA SOSA VILELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 196-217-85840



196-217-85840

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 172293888-1
CAGUA SOSA JESSICA GUILLERMINA
 MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES
 17 AGOSTO 1988
 003 0264 00448 F
 MANABI/ PEDERNALES
 PEDERNALES 1995




ECUATORIANA***** V4333V4222
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
PEDRO GONZALO QUINONEZ
MARIA TERESA SOSA VILELA
 PEDERNALES 23/02/2010
 23/02/2022
 REN 2361594





CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE
MANABI



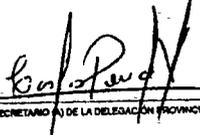
FECHA: 21/03/2019
 Certificado: que la (el) ciudadana (o):

No. 114

Cagua Sosa Jessica Guillermina
 Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1722938881

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


 SECRETARIO(A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PROVINCIA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos al público
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a..... 22 ABR 2019

 An. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



00032323



Ficha Registral-Bien Inmueble
44399

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007268, certifico hasta el día de hoy 04/04/2019 16:41:29, la Ficha Registral Número 44399.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 06 de febrero de 2014 Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien: 144,00 m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote 28 de la Mz. 24 ubicado en Urbirrios II

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en Urbirrios II parroquia Tarqui, manzana 24 lote No. 28, cuyas medidas y linderos son. POR EL FRENTE: Con 8,00m- lindera con la Avenida 11. POR ATRAS: 8,00m -lindera con el lote No. 05. POR EL COSTADO DERECHO: 18,00m- lindera con el lote No. 27. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m- lindera con el lote No. 29, Area total: 144,00 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DONACIÓN	742	06/feb/2014	14 019	14.027
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	28	04/abr/2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 06 de febrero de 2014 Número de Inscripción: 742 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1259 Folio Inicial:14.019
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:14.027
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de enero de 2014

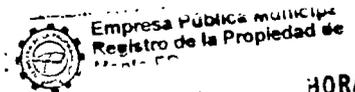
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION - PATRIMONIO FAMILIAR.El lote de terreno ubicado en Urbirrios II parroquia Tarqui, manzana 24 lote No. 28 con una Superficie total de 144.00m2. PATRIMONIO FAMILIAR. El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por el lapso de quince años, por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	80000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1302538911	VERA SANTANA LUZ AIDEE	SOLTERO(A)	MANTA	



Fecha 04 ABR 2019 HORA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : jueves, 04 de abril de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAREl lote de terreno ubicado en Urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Manzana 24 lote No. 28. Area total: 144,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302538911	VERA SANTANA LUZ AIDEE	SÓLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	742	06/feb/2014	14.019	14.027

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:41:29 del jueves, 04 de abril de 2019

A petición de: GARCIA HIDALGO JOSE ENRIQUE

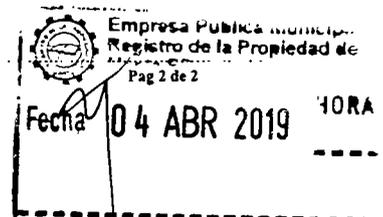
Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





00032324



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302538911

Nombres del ciudadano: VERA SANTANA LUZ AIDEE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA ARCADIO

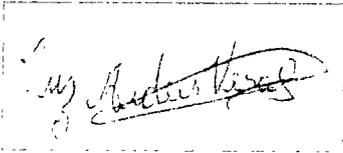
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA SARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 194-217-86609



194-217-86609

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000042637



20191308001P01556



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

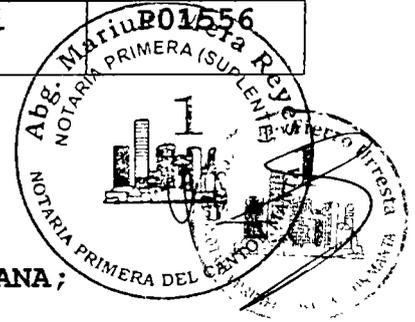
EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01556						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ABRIL DEL 2019, (15.21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA SANTANA LUZ AIDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	13025389311	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA HIDALGO JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304987595	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 02853-DP13-2019-EA

00032325

2019	13	08	001
------	----	----	-----



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL :

OTORGA LA SEÑORA LUZ AIDEE VERA SANTANA;

A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ENRIQUE GARCIA HIDALGO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE", la señora **LUZ AIDEE VERA SANTANA**, por sus propios y personales derechos, La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de sesenta y dos años, de ocupación ama de casa, domiciliada en el barrio Los Ángeles de esta ciudad de Manta con número de teléfono 0969255992, no posee correo, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,

agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,

autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de poder Especial, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente PODER ESPECIAL, la señora **LUZ AIDEE VERA SANTANA**, a quien se denominará como "MANDANTE o PODERDANTE"; quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, hábil y con capacidad legal suficiente para obligarse conforme a la ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declara la poderdante que es propietario de un lote de terreno ubicado en Urbirrios II, manzana VEINTICUATRO lote Número VEINTIOCHO, parroquia Tarqui del cantón Manta.- **TERCERO: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuesto la señora **LUZ AIDEE VERA SANTANA**, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **JOSE ENRIQUE GARCIA HIDALGO**, portador de su cedula de ciudadanía número 1304987595, para que en nombre y representación de la Mandante realice todos los tramites concernientes para la

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



130253891-1
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VERA SANTANA
LUZ AIDEE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1556-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)
MANTA
2016-06-09
FECHA DE EXPIRACION
2026-06-09
00058917

00032326



CERTIFICADO DE VOTACION

0080 F
JURTA No.

0080 - 336
CERTIFICADO No.

1302538911
CEDULA No.

VERA SANTANA LUZ AIDEE
APellidos y Nombres



PROVINCIA. MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCULO SCRIPIORUM 2
PARROQUIA. TARQUI

CON A. 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

E. L. L. L.
PRESIDENTE DE LA J. P.

05 ABR. 2019
[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302538911

Nombres del ciudadano: VERA SANTANA LUZ AIDEE

Condición del cedulaado: CIUDADANO /

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO /

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA ARCADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA SARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-213-57292



198-213-57292

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00032327

venta del bien inmueble antes descrito a favor de la señora JESSICA GUILLERMINA CAGUA SOSA esta venta se puede realizar de contado o de cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos, pacto de abonos, sobre las cuotas en caso de que la venta sea a plazo, se faculta a la mandataria para que realice tramites en cualquier Notarias del País, pudiendo para dicho efecto en nombre del mandante suscribir las respectivas escrituras públicas de compraventa y o transferencia, promesas de compraventas, aceptación, extinción de patrimonio, aclaración, rectificación, Aclaración, Terminación de Comunidad, reconocimientos de firmas, declaraciones juramentadas, o cualquier documento, así como autorizando sus respectivas inscripciones, o cualquier otro tipo de contrato que se exija para el fiel cumplimiento de este mandato. En fin la Mandataria queda facultada para realizar todo acto como si fuera la absoluta propietaria hasta la culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOSE ENRIQUE GARCIA HIDALGO. Matrícula número: Trece - mil novecientos noventa y dos - veintitrés del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente



Jose

escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí El señor Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** - *see*

Luz Aidee Vera Santama
LUZ AIDEE VERA SANTAMA
C.C.No. 130 253 691-1



Mariuxi Mera Reyes
Abg. MARIUXI MERA REYES
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E) - MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01556.- EL NOTARIO.** - *see*

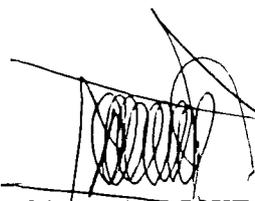


Mariuxi Mera Reyes
Abg. Mariuxi Mera Reyes
NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE) DEL CANTÓN MANTA

00032328



del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO** .- Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOSE ENRIQUE GARCIA HIDALGO, matrícula número : trece guión mil novecientos noventa y dos guión veintitrés.- del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**



JOSE ENRIQUE GARCIA HIDALGO
APODERADO DE LA SRA LUZ AIDEE VERA SANTANA
C.C.No.- 130498759.5



JESSICA GUILLERMINA CAGUA SOSA
C.C.No. 172293888-1

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01794.- EL**
NOTARIO.-



00032329

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1153

Número de Repertorio:

2321

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1153 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1722938881	CAGUA SOSA JESSICA GUILLERMINA	COMPRADOR
1302538911	VERA SANTANA LUZ AIDEE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	3275028000	44399	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-abr./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 24 de abril de 2019